

**JUNTA DIRECTIVA**

**PRESIDENTA**

SRA. ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA  
PRESIDENTA EJECUTIVA

**VICEPRESIDENTE**

SR. WILLY CHAVES CORTÉS  
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARIA**

SRA. BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA  
REPRESENTANTE DE LAS  
ORGANIZACIONES SOCIALES

SRA. YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO  
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SRA. CAROLINA CHACÓN MORA  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE APRENDIZAJE

SRA. MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ  
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE  
SALUD

SR. SILVIA CASTRO QUESADA  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO  
MIXTO DE AYUDA SOCIAL

ACTA NÚMERO **SEIS-DOS MIL VEINTITRÉS** DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA **EN MODALIDAD MIXTA** POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA **PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, LA CUAL INICIÓ A LAS **Dieciséis horas con cincuenta y dos minutos**, CON LA PRESENCIA DE LA SEÑORA ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA, QUIEN PRESIDE; LAS DIRECTORAS SILVIA CASTRO QUESADA, MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ Y CAROLINA CHACÓN MORA.

Importante indicar que esta es la primera Sesión en que la señora Carolina Chacón Mora se integra como Representante del INA, conforme a la PR-SCG-CERT-00033-2023 emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno.

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** directora Beatriz Castro Zúñiga por asuntos propios de su cargo.

En esta sesión el director Willy Chaves Cortés y la directora Yamileth Jiménez Cubillo participan en modalidad virtual.

## AGENDA

### **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

### **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. Aprobación del Acta N° 01-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de enero del 2023 en modalidad mixta.
2. Aprobación del Acta N° 02-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de enero del 2023 en modalidad mixta.
3. Aprobación del Acta N° 01-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero del 2023 en modalidad mixta.
4. Aprobación del Acta N° 03-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 01 de febrero del 2023 en modalidad mixta.
5. Aprobación del Acta N° 04-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de febrero del 2023 en modalidad mixta.
6. Aprobación del Acta N° 05-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de febrero del 2023 en modalidad mixta.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

1. Bienvenida a la señora Carolina Chacón Mora como Representante del Instituto Nacional de Aprendizaje ante la Junta Directiva del INAMU, de acuerdo con la CERT-00033-2023 emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno.

### **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Análisis y aprobación del cuadro de Mando Integral, PETIC 2022-2027 recibido mediante oficio INAMU-UIN-CITI-0002-2023 suscrito por la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura de la Unidad de Informática.
2. Análisis y aprobación de la solicitud de la Convocatoria a la Primera Asamblea 2023 del Foro de las Mujeres del INAMU, recibida mediante oficio Foro de mujeres INAMU N° 0043-2023, suscrito por la señora Yamileth Solís Barrantes, Comité Coordinador Foro de Mujeres INAMU.
3. Análisis de nota recibida por parte del Sindicato Frente Hospitalario -SIFREHN-.
4. Análisis y aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre la Cámara de Industria y Comercio de Costa Rica-México (CICOMEX) y el INAMU, recibido mediante oficio INAMU-PE-UAL-057-2023, suscrito por las señoras Rosa Romero Castellón, Profesional Especialista y Odette Brenes Solano, Jefatura de la Unidad de Asesoría Legal.
5. Análisis y aprobación del Convenio de Colaboración entre la Asociación Creciendo Juntos y el INAMU, recibido mediante oficio INAMU-PE-DE-0050-2023, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica.

### **CORRESPONDENCIA**

### **CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

### **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



Una vez comprobada la asistencia de las personas directivas presentes en la sesión, la Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga, procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

### **ACUERDO NÚMERO UNO**

#### **SE ACUERDA**

1. APROBAR LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS-DOS MIL VEINTITRÉS, A REALIZARSE EN MODALIDAD MIXTA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL 2023.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

### **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. Aprobación del Acta N° 01-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de enero del 2023 en modalidad mixta.
2. Aprobación del Acta N° 02-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de enero del 2023 en modalidad mixta.
3. Aprobación del Acta N° 01-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero del 2023 en modalidad mixta.
4. Aprobación del Acta N° 03-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 01 de febrero del 2023 en modalidad mixta.
5. Aprobación del Acta N° 04-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de febrero del 2023 en modalidad mixta.
6. Aprobación del Acta N° 05-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de febrero del 2023 en modalidad mixta.

La presidenta Adilia Caravaca Zúñiga somete a valoración el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚMERO DOS**

#### **SE ACUERDA**

1. APROBAR EL ACTA N°01-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL 2023 EN MODALIDAD MIXTA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. SE ABSTIENE DE VOTAR LA DIRECTORA CAROLINA CHACÓN MORA EN VIRTUD DE QUE NO PARTICIPÓ DE LA SESIÓN.
2. APROBAR EL ACTA N°02-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2023 EN MODALIDAD MIXTA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. SE ABSTIENEN DE VOTAR LA DIRECTORA CAROLINA CHACÓN MORA Y EL DIRECTOR WILLY CHAVES CORTÉS EN VIRTUD DE QUE NO PARTICIPARON EN LA SESIÓN.
3. APROBAR EL ACTA N°01-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2023 EN MODALIDAD MIXTA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. SE ABSTIENE DE VOTAR LA DIRECTORA CAROLINA CHACÓN MORA EN VIRTUD DE QUE NO PARTICIPÓ EN LA SESIÓN.

4. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°03-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2023 EN MODALIDAD MIXTA DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.
  5. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°04-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL 2023 EN MODALIDAD MIXTA DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.
  6. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°05-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2023 EN MODALIDAD MIXTA DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

1. Bienvenida a la señora Carolina Chacón Mora como Representante del Instituto Nacional de Aprendizaje ante la Junta Directiva del INAMU, de acuerdo con la CERT-00033-2023 emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno.  
La señora Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta, da la bienvenida a la señora Carolina Chacón Mora, Representante del Instituto Nacional de Aprendizaje -INA-.

### **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Análisis y aprobación del Cuadro de Mando Integral, PETIC 2022-2027 recibido mediante oficio INAMU-UIN-CITI-0002-2023 suscrito por la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura de la Unidad de Informática.

Al ser las diecisiete horas con un minuto ingresa la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura de la Unidad de Informática.

#### **PRESENTACIÓN PETIC 2022-2027-Cuadro de Mando Integral**



**Comité Institucional de Tecnologías de Información**

01 de marzo del 2023

Señora Ingrid Trejos Marín: buenas tardes, les enviamos el cuadro de mando integral el cual es parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información. El Plan Estratégico ya había sido aprobado en abril del 2022 y nos faltaba, como Comité Institucional de Tecnologías de Información, elaborar el cuadro de mando integral. Es poder aterrizar lo que es el macro de la estrategia ya en inclusive proyectos.



## Priorización de las iniciativas



Iniciativas Estratégicas
1. Creación de repositorios digitales de documentos electrónicos y otras herramientas tecnológicas desarrolladas para el resguardo, la disposición de información y la toma de decisiones
2. Fortalecimiento del proceso de capacitación y formación del INAMU mediante aulas virtuales y cursos dirigidos a mujeres y/o ciudadanía en general, integrados a herramientas tecnológicas
3. Actualización y promoción del sitio web institucional como herramienta para el cumplimiento de los objetivos institucionales de atención y promoción de los derechos humanos de las mujeres
4. Integración de los procesos de formación, capacitación y concientización en la materia de derechos humanos de las mujeres mediante un sistema automatizado de TI para la gestión del conocimiento
5. Fortalecimiento de una herramienta tecnológica basada en web o en la nube que permita una interfaz de comunicación directa entre la ciudadanía y los procesos de FOMUJERES

¿Cómo lo hicimos?, lo hicimos enfocando iniciativas, identificamos primero iniciativas a nivel macro que pudieran apoyar toda la gestión de las dependencias, de los procesos en sí; entonces se identificaron 15 iniciativas, de éstas estamos viendo en la pantalla la creación de repositorios digitales, aquí interviene tanto lo que es la gestión documental institucional como el Centro de Información y Documentación -CIDOC- que es la biblioteca que tenemos nosotros a nivel de material propiamente técnico. Tenemos también el fortalecimiento del proceso de capacitación y formación del INAMU mediante aulas virtuales y cursos dirigidos a mujeres y/o ciudadanía en general integrados a herramientas tecnológicas. La tercera iniciativa estratégica fue actualización y promoción del sitio web institucional como herramienta para el cumplimiento de los objetivos institucionales de atención y promoción de los derechos humanos de las mujeres. La iniciativa cuatro, integración de los procesos de formación, capacitación y concientización en la materia de derechos humanos de las mujeres mediante un sistema automatizado de TI para la gestión del conocimiento; iniciativa cinco, fortalecimiento de una herramienta tecnológica basada en web o en la nube que permita una interfaz de comunicación directa entre la ciudadanía y los procesos de FOMUJERES.



## Priorización de las iniciativas



Iniciativas Estratégicas
6. Desarrollo y potenciación de las tecnologías de información para el cumplimiento de las metas institucionales por cada una de las Dependencias, a través de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, el soporte técnico y la red de comunicaciones Institucional
7. Desarrollo y potenciación de herramientas tecnológicas para el registro y gestión de la atención a mujeres, a las instituciones, empresas u organizaciones de mujeres y mixtas, que genere un expediente electrónico con el detalle del seguimiento del proceso de atención, capacitación, incidencia y/o asistencia técnica brindado por el INAMU
8. Gestión de convenios interinstitucionales que promuevan mecanismos de comunicación gratuitos para la conexión vía internet de las mujeres en los procesos de atención, capacitación y asesorías brindados por el INAMU
9. Desarrollo y potenciación de herramientas tecnológicas para la generación de interfaces de comunicación ágiles, accesibles y eficientes de los servicios que provee la Institución a la población de personas usuarias y ciudadanía en general.

La seis, desarrollo y potenciación de las Tecnologías de Información para el cumplimiento de las metas institucionales por cada una de las dependencias a través de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, el soporte técnico y la red de comunicación institucional. Siete, desarrollo y potenciación de herramientas tecnológicas para el registro y gestión de la atención a mujeres, a las instituciones, empresas u organizaciones de mujeres y mixtas que genera un expediente electrónico con el detalle del seguimiento del proceso de atención, capacitación, incidencia y/o asistencia técnica brindada por el INAMU. Iniciativa ocho, gestión de convenios interinstitucionales que promuevan mecanismos de comunicación gratuitos para la conexión vía internet de las mujeres en los procesos de atención, capacitación y asesorías brindados por el INAMU. Desarrollo y potenciación de herramientas tecnológicas para la generación de interfaces de comunicación ágiles accesibles y eficientes de los servicios que provee la institución a la población de mujeres usuarias y ciudadanía en general.



## Priorización de las iniciativas



Iniciativas Estratégicas
10. Implementación de los procesos de la gestión de seguridad y almacenamiento de datos a nivel institucional, incluye infraestructura tecnológica, servicios administrados, personas funcionarias y proveedores de servicios.
11. Aplicación de firma digital propio para el INAMU
12. Sistematización de información institucional segura y con componentes de accesibilidad, que cumplan con los requisitos y normativa vigente y las mejores prácticas en materia de tecnologías de información
13. Implementación de un marco de gobierno y gestión de TIC alineado con los requisitos del MICITT, normativa vigente y mejores prácticas
14. Gestión de los riesgos de tecnologías de la información mediante una estrategia adecuada
15. Programación y seguimiento del plan de continuidad institucional que contemple estrategias que garanticen la continuidad de los procesos críticos de INAMU



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



Tenemos las últimas iniciativas enfocadas en implementación de los procesos de la gestión de la seguridad y almacenamiento de datos a nivel institucional, incluye tanto la infraestructura tecnológica, los servicios administrados, personas funcionales y proveedores de servicios: aplicación de firma digital propia para el INAMU; sistematización de información segura y con componentes de accesibilidad que cumplan con los requisitos y normativa vigente y las mejores prácticas en materia de tecnologías de información. Tenemos la trece, implementación de un marco de gobierno y gestión de TIC alineado a los requisitos del MICITT, normativa vigente y mejores prácticas; tenemos la gestión de los riesgos de tecnologías de información mediante una estrategia adecuada y la programación y seguimiento del plan de continuidad institucional que contempla estrategias que garanticen la continuidad a los procesos críticos del INAMU.

Esas son las 15 iniciativas macro que se identificaron a raíz de los talleres que hicimos con todas las dependencias y luego fueron depurados con el Comité Institucional de TI y llegamos a estas 15 iniciativas.



### Objetivos Estratégicos de TI

#### Objetivo 01:

Desarrollar tecnologías de información y comunicaciones modernas y tecnologías móviles, que permitan llevar los servicios institucionales de Atención a mujeres y, Rectoría técnica en normativa y políticas públicas, a la población costarricense para el cambio cultural.

#### Objetivo 02:

Desarrollar herramientas dinámicas que permitan, mediante el análisis y procesamiento de la información, contribuir con la toma de decisiones que potencien la eficacia y eficiencia institucional.

Con base en estas 15 iniciativas las fuimos agrupando por objetivos estratégicos de TI. Los estratégicos de TI son desarrollar tecnologías de información y comunicaciones modernas y tecnologías móviles que permitan llevar los servicios institucionales de atención a mujeres y rectoría técnica en normativa, políticas públicas a la población costarricense y para el cambio cultural; el objetivo dos, desarrollar herramientas dinámicas que permitan mediante el análisis y procesamiento de la información contribuir con la toma de decisiones que potencien la eficacia y eficiencia institucional.



### Objetivos Estratégicos de TI

**Objetivo 03:**

Dotar a la Institución, de acuerdo con su Plan Estratégico, de una infraestructura tecnológica y un modelo organizativo que contribuya a mejorar continuamente la eficiencia, la eficacia, el control, la continuidad y la seguridad de sus operaciones sustantivas y administrativas, de acuerdo con la legislación de control interno, el marco regulatorio externo y rendición de cuentas vigente a la que está sujeta la Institución.

**Objetivo 04:**

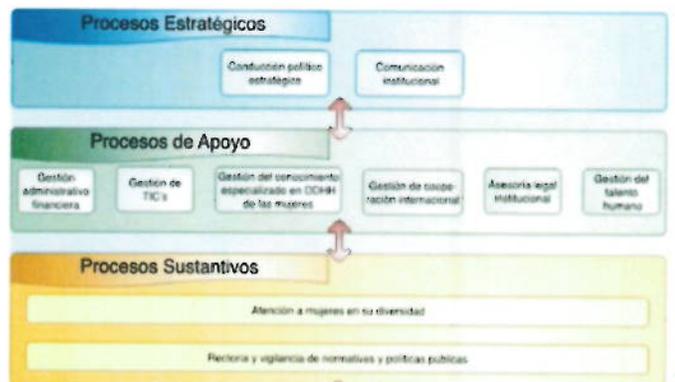
Facilitar el acceso a la información, su custodia, conservación y seguridad mediante la aplicación de las mejores prácticas y marco de gestión de TI a nivel institucional.

Tenemos dotar a la institución, de acuerdo con su plan estratégico, de una infraestructura tecnológica y un modelo organizativo que contribuya a mejorar continuamente la eficiencia, la eficacia, el control, la continuidad y la seguridad de sus operaciones sustantivas y administrativas de acuerdo con la legislación de control interno, el marco regulatorio externo y rendición de cuentas vigente a la que está sujeta la institución y el último objetivo cuatro es facilitar el acceso a la información, su custodia, conservación y seguridad mediante la aplicación de las mejores prácticas y marco de gestión de TI a nivel institucional.

Esos son los cuatro objetivos, todos estos objetivos fueron promovidos mediante los procesos formales institucionales.



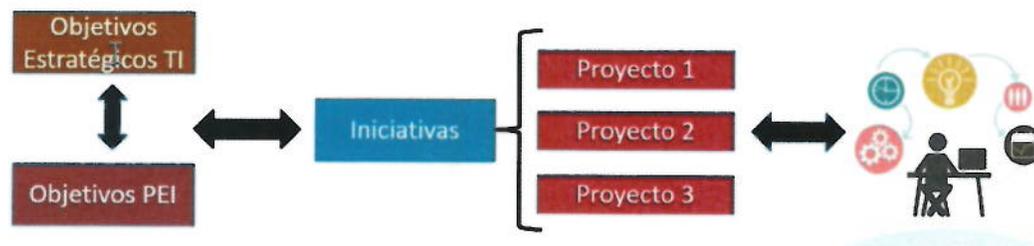
### Clasificación de los proyectos



1. Proyectos Estratégicos
2. Proyectos e iniciativas de menor tamaño.
3. Acciones que no requieren de un plan de trabajo - interno de TI

Además, el Plan Estratégico incluye una categorización de los proyectos, tenemos proyectos estratégicos, proyectos e iniciativas de menor tamaño (porque los estratégicos -por lo general son- proyectos de inversión pública, van a MIDEPLAN, se inscriben y tenemos los de menor tamaño (no tiene que ver nada el tamaño que mencionamos aquí con el presupuesto) y tenemos las acciones que no requieren de un Plan de Trabajo interno como un cambio o sustitución del equipo, es propiamente operativo. Así fue como fueron clasificados los proyectos con base en los procesos.

### PETIC 2022-2027



Así es como tenemos que ver el proceso del Plan Estratégico. Iniciamos con unos objetivos estratégicos, tenemos de tecnología de información los cuales fueron (...palabra ininteligible...) con los objetivos estratégicos institucionales; se elaboraron las 15 iniciativas depuradas y esto ahora nos aterriza en proyectos. Una iniciativa puede tener varios proyectos o inclusive un único proyecto, pero la idea es que la iniciativa nos apoya en varios proyectos y cada proyecto va a tener su proceso de elaboración de términos de referencia, su tiempo de ejecución y su plazo de entrega.

En el cuadro lo que tenemos son cuatro pestañas por cada uno de los objetivos y agrupamos las iniciativas y ahí se visualizan cada uno de los proyectos. Ese documento es el anexo del Plan Estratégico de TI, es con el que vamos a poder darle seguimiento a los proyectos en sí porque tienen su plazo, su periodo de ejecución que por lo general son proyectos que van de varios años y nos permiten darle el seguimiento al PETI.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



Objetivo 1: Desarrollar tecnologías de información y comunicaciones modernas y tecnologías móviles, que permitan llevar los servicios institucionales de Atención a mujeres y, Rectoría técnica en normativa y políticas públicas, a la población costarricense para el cambio cultural.					Cumplimiento Objetivo TI		REQUERIDO	ALCANZADO	
							100%	0%	
ID INICIATIVA	ACCIÓN (INICIATIVA) ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	RESPONSABLE	META PARA PERÍODO				MODO DE VERIFICACIÓN
					PERÍODO	AÑO	REQUERIDO	ALCANZADO	
Cumplimiento del objetivo							100%	0%	
2	Fortalecimiento del proceso de capacitación y formación del INAMU mediante aulas virtuales y cursos dirigidos a mujeres y/o ciudadanía en general, integrados a herramientas tecnológicas.	Porcentaje de desarrollo o implementación de la (s) herramienta (s) y/o cursos según cronograma.	100% de las herramientas desarrolladas según PCI aprobado.	Jefatura de Unidad de Informática Jefatura/Coordinación Dependencias Involucradas	La herramienta tecnológica debe estar disponible y los cursos desarrollados en su totalidad	2023-2024	100%	0%	Herramientas publicadas en el plataforma tecnológica de Aprende Conmigo.
3	Actualización y promoción del sitio web institucional como herramienta para el cumplimiento de los objetivos institucionales de atención y promoción de los derechos humanos de las mujeres.	Porcentaje de actualización del sitio web institucional en relación con la programación operativa aprobada.	100% del cumplimiento de la actualización	Jefatura de Unidad de Comunicación Comité Portal Web	La herramienta(s) tecnológica (s) debe(n) actualizarse en su totalidad	2023-2024	100%	0%	Sitio Web actualizado.

Aquí tenemos el código de las iniciativas que son 15, arriba tenemos el objetivo estratégico de TI, tenemos la iniciativa descrita en la “acción iniciativa” y después tenemos el indicador y la meta; así es como fuimos desglosando y en el periodo ahí incluimos lo que es el producto que tenemos que entregar; por ejemplo vean en el objetivo 1 donde tenemos las iniciativas (4) y los proyectos. Vamos a hablar del fortalecimiento de la capacitación y formación entonces estamos hablando de herramientas tecnológicas que deben estar disponibles y cursos desarrollados en su totalidad. Aquí no estamos diciendo cuáles, tenemos que trabajar en el levantamiento de requerimientos, identificar cuáles van a ser y entonces a partir de ahí la verificación va a ser herramientas publicadas en la plataforma tecnológica del INAMU que se llama “Aprende Conmigo”; aquí también van a integrarse aplicaciones móviles, por ejemplo; también cabrían en esta iniciativa.

Por ejemplo, en la segunda tenemos actualización y promoción del sitio web -que era la iniciativa tres- y vean que el objetivo es que la herramienta tecnológica debe actualizarse en su totalidad al 2024 y el método de verificación es el sitio web actualizado.

7	Desarrollo y potenciación de herramientas tecnológicas para el registro y gestión de la atención a mujeres, a las instituciones, empresas u organizaciones de mujeres y niñas, que genere un expediente electrónico con el detalle del seguimiento del proceso de atención, capacitación, incidencia y/o asistencia técnica brindado por el INAMU	Porcentaje de implementación de la (s) herramienta (s) según cronograma	100% del cumplimiento del cronograma	Jefatura de Unidad de Informática	La herramienta(s) tecnológica (s) debe(n) implementarse en su totalidad	2021-2025	100%	0%	Módulos relacionados desarrollados o implementados
	Porcentaje de desarrollo de herramienta estadística para el registro y seguimiento de personas usuarias atendidas	100% de la (s) herramienta (s) desarrollada o implementada	Directora Estratégica Jefatura de todas las dependencias de la Dirección Estratégica	La herramienta(s) tecnológica (s) debe(n) utilizarse para el registro y seguimiento estadístico de las atenciones de las distintas dependencias	2024-2025*	100%	0%	Herramienta implementada	

El siguiente habla de desarrollo y potenciación de herramientas tecnológicas para registro y gestión de la atención de las mujeres, ya no estamos hablando de capacitación, estamos hablando de la atención, entonces estamos hablando del SISRUAP (Sistema de Registro Único) está incluido ahí y todos los procesos que vengan después porque esa herramienta vamos a hacer un módulo general y de ahí vamos a partir de lo específico, entonces estamos hablando de que vamos a recopilar variables generales de información de las señoras que se están atendiendo, pero vamos a llegar a desarrollar



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



un módulo específico para cada dependencia donde lleven por ejemplo: violencia, su cita psicológica, trabajo social y así...vean que sigue la lógica del cuadro de mando integral. ¿Cómo vamos a medir la ejecución del Plan Estratégico? con el cuadro de mando integral de TI, por eso se llama cuadro de mando integral PETIC 2022-2027. Este es el que nos va a permitir evaluar si cumplimos o no con este plan estratégico.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo tengo una pregunta porque el SISRUAP es como la gran esperanza institucional de que se integren procesos tan importantes, se ahorren un montón de tiempo y se eliminen un montón de sub procesos y sea accesible la información para los funcionarios de las distintas áreas de poder ver y también alimentar a otros temas, SINIRUBE por ejemplo, que la información va a estar ahí accesible, etc.; para mí es como un gran susto el respaldo, o sea toda esta información que está ahí si hay algún fallo de sistema cómo tenemos garantía o dónde se protege toda esta información?

Señora Ingrid Trejos Marín: ¿para la herramienta nueva que vamos a adquirir o la que tenemos ahorita que está obsoleta?

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: para la nueva porque la obsoleta, se supone, que la vamos a superar con esta y se va a trasladar. Para la nueva que se va a alimentar con la información de toda la institución, todo integrado, es decir, la fortaleza tanto para la protección de eventuales hackeos - que yo sé que se está trabajando en eso- como por cualquier cosa técnica que pudiera fallar...cómo tenemos garantizada la protección de todo ese sistema que además nos lo está dando un servicio externo que no deja de tener (...palabras ininteligibles...) no tenemos capacidad institucional para tener aquí ni los técnicos ni los ingenieros; eso no es parte de nuestro staff son servicios -que cuesta- pero que vamos a estar comprando. La pregunta es qué medidas podemos tomar o cómo está previsto -es una cuestión compleja, enorme- respaldar esa información o protegerla de todo eso.

Señora Ingrid Trejos Marín: efectivamente después de muchos estudios y análisis y además porque lo hemos visto -que es la como la mejor práctica que se está dando en todas las instituciones- es tener la información en la nube porque nosotros no vamos a tener un data center de tal magnitud como la que tienen las plataformas entonces no necesariamente nos vamos a ir por una o por otra, por ejemplo hay dos plataformas muy famosas que tienen una garantía de 99 99999 (siete nueves) de que no va a fallar, de que no vamos a perder la información y de que no nos van a hackear; no hay una seguridad del 100% en ningún lado ni en ninguna plataforma por los hackers porque la mayor vulnerabilidad que hay en cuanto al ingreso de los hackers a las plataformas son las personas usuarias, entonces ahí es donde es muy vulnerable y no podemos hacer mucho con eso, por más culturización que hagamos, siempre algo podría entrar, insignificante, abre un correo, ni me fijé, le dí click y ya ahí se metió el hacker a nuestra máquina, así de sencillo...un correo, un WhatsApp entonces desde ese punto de vista no, pero entonces garantizamos mantener la plataforma en la nube,



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



en una plataforma robusta, un proveedor de servicios que cuente con todas las garantías y además que tenga respaldos de información y duplicados en diferentes partes del mundo...¿por qué? porque hay que pensar en los riesgos de clima o de catástrofes naturales entonces pensando en todo eso es que las plataformas en la nube vienen a dar esa seguridad de siete nueves (99 99999) para garantizar que vamos a estar protegidas. Hacia ahí vamos, nosotros tendremos un respaldito en la plataforma tecnológica del INAMU y un respaldo en nuestro data center alterno pero jamás vamos a cubrir ese respaldo, ese resguardo que se tiene en la nube y por eso es que este proyecto nace en la nube, igual que el SISRUAP, hacia ahí vamos...

Directora Silvia Castro Quesada: mi consulta iba por la misma línea de la intervención de doña Adilia que efectivamente lo que más nos preocupa es, aparejado a todos estos proyectos que son súper importantes para la institución: temas de resguardo de datos personales, todo este tipo de cosas a partir de los peligros de hackeo que cada vez son más constantes y más comunes y entonces en esa línea consultarle si a partir de las medidas que el MICITT dictó -que deben de seguir las instituciones- cómo ha sido esa implementación acá?, traigo el ejemplo del IMAS en donde por ejemplo no tenemos acceso a YouTube, no tenemos acceso a WhatsApp del escritorio, un poco también de cultura, no solo a nivel de usuario sino también a nivel de las personas funcionarias, entonces cómo ha sido ese proceso y efectivamente también en la línea de lo que decía doña Adilia, el tema del caso de que sucediera una situación de esas -que como usted bien lo dice- ningún sistema es 100% infalible, cuánto tiempo podríamos tener de nuevo levantado un sistema independientemente donde esté alojado.

Señora Ingrid Trejos Marín: en cuanto a las medidas del MICITT, gracias a Dios tengo que decir que ya el INAMU contaba con las licencias y los software necesarios para cubrirnos la seguridad, además teníamos ya implementada la herramienta de Office 365 que también es una plataforma en la nube que nos permite esa garantía de los siete nueves...ya mencioné Microsoft pero al igual la plataforma AWS también brinda ese servicio, entonces que desde ahí que lo que hemos estado haciendo es atender las alertas, incrementamos con un software que fue un software de seguridad aparte del que ya teníamos también (ese nos lo proporcionaron por un año y ya dentro de un año vamos a tener que adquirirlo) al igual que UMBRELLA fue el software del MICITT, también nos integramos con ellos...hemos ido de la mano con todas las directrices que nos dan, pero sí quiero decirles que ya estábamos preparados como institución (no tuvimos que salir corriendo a comprar herramientas).

Sobre la seguridad este nuevo sistema y nuestra plataforma tecnológica cuenta con doble autenticación que es un factor muy importante para la seguridad. Hay instituciones que han tenido hackeos o ataques y no tienen la doble autenticación entonces es una puerta muy fuerte que tenemos nosotros ya implementada.

En cuanto al sistema nuevo se piden los perfiles, roles y permisos: aquí vamos a decirle quién tiene permiso a qué y lo conectamos -porque así lo pedimos- al directorio activo del INAMU que es donde llevamos toda la administración de las personas usuarias y las tenemos por dependencias y partiendo



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



de esa identificación de las personas que tienen un login o un password, ahí le proporcionamos permisos dependiendo de su categoría y así es como trabajamos, entonces a esas personas que ya tienen un perfil con usuario y contraseña de persona usuaria entonces se le van a dar los permisos dentro de cada aplicación y de acuerdo con un rol, así por ejemplo el de Recursos Humanos tiene el rol de la persona que tramita las vacaciones y además hace las constancias pero también está el perfil de la persona que genera la planilla y de igual forma el sistema nuevo se le pide esa característica principal porque eso es esencial. Hay sistemas que tienen su propia basesita de datos y guardan ahí la contraseña de la persona usuaria...eso no sirve porque entran a la base de datos y hasta ahí llegamos.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: Ingrid ha sido un gran apoyo. Los sistemas aquí han estado muy obsoletos y poco a poco con el empuje y liderazgo de ella ...siempre hay cosas, inventarios y algunas cositas que están pendientes, pero esto que está fundamental para la seguridad, más bien ella ha estado apoyando al MICITT en cosas...podemos rajar que tenemos una informática mujer que va al día y apoyándonos y liderándonos con esto.

Señora Ingrid Trejos Marín: nada más agradecer de verdad porque el apoyo de la Presidencia y la Ministra han sido enormes y por eso es que estamos avanzando; en este corto tiempo que llevamos hemos avanzado lo que no hemos podido avanzar en años entonces hay que reconocerlo.

Al ser las diecisiete horas con veinticuatro minutos se retira la señora Ingrid Trejos Marín.

Una vez hechas las deliberaciones, se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. Que mediante oficios INAMU-UIN-CITI-0002-2023 del 20 de febrero del 2023 respectivamente; la señora Ingrid Trejos Marín en calidad de presidenta del Comité Institucional de Tecnologías de Información, refiere el Cuadro de Mando Integral del PETIC 2022-2027, conteniendo la propuesta de desarrollo de proyectos en el período establecido.
2. Que dicho documento fue aprobado por el Comité Institucional de Tecnologías de Información, mediante "Acuerdo No. 2, de la Sesión No. 1 del Año 2023, se cita textualmente:  
..." En relación con el cuadro de Mando Integral PETIC 2022-2027, se queda a la espera de la aprobación final por parte de la Dirección Estratégica, en caso de tener observaciones serán analizadas nuevamente por el Comité, caso contrario de no haber observaciones se procederá al envío a Junta Directiva para la aprobación respectiva..."



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



### SE ACUERDA

1. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO INAMU-UIN-CITI-0002-2023 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2023.
2. DAR POR APROBADO EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL 2022-2027.
3. SOLICITAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA QUE MEDIANTE COMUNICACIÓN DE CIRCULAR INSTITUCIONAL SE DIVULGUE EL PETIC OFICIAL CON EL RESPECTIVO CUADRO DE MANDO INTEGRAL.
4. SOLICITAR A LA DEPENDENCIAS DEL INAMU QUE ATIENDAN LOS PROYECTOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN CORRESPONDA EN EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL Y CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

2. Análisis y aprobación de la solicitud de la Convocatoria a la Primera Asamblea 2023 del Foro de las Mujeres del INAMU, recibida mediante oficio Foro de mujeres INAMU N° 0043-2023, suscrito por la señora Yamileth Solís Barrantes, Comité Coordinador Foro de Mujeres INAMU.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: como ustedes saben el INAMU tiene el Foro de las Mujeres y siempre las convocatorias a sus asambleas las aprobamos aquí; aunque es un Foro que es autónomo en sus decisiones, somos como una entidad facilitadora pero siempre tienen nada más un estatus consultivo y pues siempre son importantes estas resoluciones porque también apoyamos con presupuesto, etc.

Ellas vuelven a traer la solicitud de la convocatoria ante la Junta Directiva debido a que la licitación correspondiente a la solicitud anterior se declaró infructuosa. Son las cosas que pasan verdad, cuando son solicitudes por cosas pequeñas, montos pequeños para refrigerios, nadie concursa y las mismas mujeres que podrían beneficiarse vendiéndonos a nosotras ese tipo de productos, no saben manejar el SICOP. Dicho sea de paso, ya hice gestiones para ver cómo organizamos un curso sobre SICOP para el Foro de Mujeres y para todas las mujeres que se quieran apuntar, hay que ver en qué tipo de modalidad se realizará, pero sobre todo las mujeres que tenemos más cerca del Foro y algunas dentro de la misma institución, podamos manejar SICOP y sobre todo ahora que hay una nueva ley de contratación pública.

Una vez hechas las deliberaciones, se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO NÚMERO CUATRO

#### CONSIDERANDO

1. Que en la Sesión Ordinaria N° 3-2023 realizada el 01 de febrero de los corrientes, se presenta para consideración de esta Junta Directiva la solicitud de aprobación para convocar la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU para los días 19 y 20 de marzo del 2023.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



2. Que la licitación correspondiente a esta contratación se declaró infructuosa porque no hubo participación de personas oferentes.
3. La solicitud planteada por la señora Yamileth Solís Barrantes, Comité Coordinador del Foro de las Mujeres del INAMU, mediante oficio Foro de Mujeres INAMU N° 0043-2023 de fecha 23 de febrero 2023 para convocar a la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres, para el domingo 26 de marzo 2023 en un horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y lunes 27 de marzo 2023 en horario de 8:30 a.m. a 12:00 m.d., en un lugar aún por definir.

**SE ACUERDA**

1. DEROGAR EL ACUERDO N°6 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2023 CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2023, QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA N° 01-2023 DEL FORO DE LAS MUJERES DEL INAMU PARA LOS DÍAS 19 Y 20 DE MARZO DEL 2023.
2. AUTORIZAR LA CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 01-2023 DEL FORO DE LAS MUJERES DEL INAMU EN MODALIDAD BIMODAL, PARA LOS DÍAS 26 DE MARZO 2023 DE 1:00 A.M. A 4:00 P.M. Y 27 DE MARZO 2023 DE 8:30 A.M. A 12:00 M.D EN UN LUGAR AÚN POR DEFINIR.
3. REALIZAR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON LAS SIGUIENTES AGENDAS:

Domingo 26 de marzo 2023

1:00 p.m. Saludo y bienvenida, comprobación del quórum

1:10 p.m. lectura y aprobación de Agenda del día

1:20 p.m. Intervención de la Ministra Cindy Quesada Hernandez y de la Presidenta Ejecutiva, Adilia Caravaca Zúñiga.

2:20 p.m. Receso café

2:40 p.m. Informe Comité Coordinador

3:15 p.m. Informe de representante de las organizaciones civiles ante la Junta Directiva Beatriz Castro Zuñiga

4:00 p.m. Cierre

Lunes 27 de marzo 2023

8:30 a.m. Saludo y bienvenida comprobación de quórum

8:35 a.m. Estado de organizaciones

8:40 a.m. Solicitudes de nuevo ingreso

9:00 a.m. Presentación de nóminas con su respectivo plan de trabajo

9:30 a.m. Votación de nuevo Comité Coordinador

10:15 a.m. Asuntos Varios

10:35 a.m. Acuerdos

12:00 m.d. Cierre

Almuerzo.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME**

**3. Análisis de nota recibida por parte del Sindicato Frente Hospitalario -SIFREHN-.**

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: hay una nota del Sindicato Frente Hospitalario -SIFREHN-, ¿alguien tiene algún comentario?

Directora Maritza Ugalde Gutiérrez: con respecto a eso no sé si están al tanto, pero existe una Comisión Nacional de Lactancia Materna entonces, yo le mencioné ahora a Adri que podríamos, no sé, qué les parece tal vez, redireccionar a las chicas para que lo presenten ya sea como denuncia o queja formal ante la Comisión porque la Comisión es la que se encarga de ver todos estos temas. Yo tengo el contacto de la presidenta, yo podría hablarle con ella o si las chicas ocupan el contacto para presentarlo porque si se sale de las competencias cuesta más ayudar. No sé si están de acuerdo o lo vemos después, pero es para que sepan que existe esa opción.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: a mí me parece que el tema de lactancia materna es sumamente importante y yo soy de las que creo que la lactancia materna es un tema feminista, es decir, a las mujeres nos interesa poder asegurarnos de que ese es un recurso que existe, si podemos tener la posibilidad de tener el espacio, el tiempo y la protección legal para poderla realizar cuando podemos y garantizar que los niños que lo necesitan -porque también es parte de la salud mental de las madres saber que ese recurso cuando lo necesitan los niños (sobre todo en estado vulnerable, crítico, hospitalizados) esté disponible entonces me parece que si sería bonito plasmar este concepto en un acuerdo que digamos considerando que desde la Junta Directiva consideramos que esto es un tema de profundo interés para los derechos de la salud, de la salud física y mental de las mujeres y que es un tema feminista, de derechos; apoyamos sus gestiones o les deseamos que sus gestiones sean exitosas y siendo que la instancia más competente para poder atender esto es la Comisión Nacional de Lactancia Materna con todo el apoyo nuestro, los remitimos ahí.

Una vez hechas las deliberaciones, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CINCO  
CONSIDERANDO**

1. Que en la Sesión Ordinaria N° 06-2023 realizada el 01 de marzo de los corrientes, se presenta para conocimiento de esta Junta Directiva la nota remitida por el Sindicato del Frente Hospitalario Nacional, suscrito por el Dr. Alfredo Ramírez Montero, Secretario General; Licda. Diana Fernández Esquivel, Secretaria de la Mujer y Licda. Ivette Arias Sáenz, Fiscal.
2. Que la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres considera la lactancia materna un tema importante de las mujeres, de los derechos y un asunto feminista.

## SE ACUERDA

1. DESDE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INAMU CONSIDERAMOS QUE ESTE ES UN TEMA DE PROFUNDO INTERÉS PARA LOS DERECHOS DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES. DESEAMOS QUE SUS GESTIONES SEAN EXITOSAS Y SIENDO QUE LA INSTANCIA MÁS COMPETENTE PARA PODER ATENDER TAN IMPORTANTE TEMA ES LA COMISIÓN NACIONAL DE LACTANCIA MATERNA DEL MINISTERIO DE SALUD, CON TODO NUESTRO APOYO, REDIRECCIONAREMOS SU NOTA DE FORMA INMEDIATA PARA SU RESPECTIVA ATENCIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

4. Análisis y aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre la Cámara de Industria y Comercio de Costa Rica-México (CICOMEX) y el INAMU, recibido mediante oficio INAMU-PE-UAL-057-2023, suscrito por las señoras Rosa Romero Castellón, Profesional Especialista y Odette Brenes Solano, Jefatura de la Unidad de Asesoría Legal.

Al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos ingresa el Asesor de la Presidencia Ejecutiva del INAMU, señor Jerry Hernández Hernández.

Asesor Jerry Hernández Hernández: yo les voy a exponer básicamente lo que es el Convenio de cooperación entre la Cámara de Industria y Comercio Costa Rica-México con lo que es el Instituto Nacional de las Mujeres. Este un convenio marco de cooperación lo que busca es con la Cámara de Industria y Comercio Costa Rica México -que es una organización sin fines de lucro- declarar utilidad pública por los empresarios costarricenses y mexicanos, busca contribuir con el desarrollo del país en general en el comercio en particular las relaciones bilaterales entre empresarios costarricenses y mexicanos donde se va a dar la promoción de los valores, programas que benefician a los asociados y asociadas y propicien ambientes de conocimiento en temas de exportación e importación para mujeres costarricenses; es muy importante porque como institución no nos estamos enfocando únicamente en mujeres que son referidas del IMAS y que están sin dinero sino también mujeres que son exportadoras y mujeres que importan también materias primas para poder desarrollar sus productos y sacarlos del país o dejarlos acá localmente, distribuirlos localmente también.

Esto tiene su centro legal en la Ley 7801 del 30 de abril de 1998, según los artículos 3 y 4; busca proteger los derechos de la mujer consagrados en las declaraciones y convenciones, tratados internacionales, en el reglamento jurídico propiamente nos habla de lo que es la economía de las mujeres, promover la asociatividad de las mujeres -es un pilar importante que este convenio va a coadyuvar a promover esos fines que están a nivel internacional-; por parte de nuestra institución es de suma importancia contar con este convenio. Es de interés del INAMU impulsar la autonomía económica de las mujeres potenciando las capacidades ocupacionales de las mismas y personales; también que la mujer ingresa al mercado laboral; reduce también -en cierta parte- vivir en un tipo



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



de violencia de género; también tener trabajos de calidad -eso es lo que buscamos también, no trabajos en que obviamente la mujer esté en un menor nivel a nivel económico-.

Este convenio se basa en la igualdad y la oportunidad y una cohesión social también es importante; es importante también apuntar a que este convenio va a permitir avanzar hacia la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres en ese sentido y también importante aportar que actualmente la Cámara de Comercio Costa Rica-México -CICOMEX- tiene alrededor de 70 empresas, de esas 70, el 80% son mexicanas; hay otras que tienen parte de capital mexicano-capital costarricense, por ejemplo una aerolínea; busca promover la calidad del empleo de las mujeres, es importante que el empleado sea un empleado de calidad porque de qué nos sirve montón de fuentes de ingreso y de empleo que sean semi formales o informales si no buscar ese empoderamiento de la mujer, esa economía de la mujer a nivel laboral, el convenio va apuntado hacia mujeres que ya son empresarias emprendedoras entonces qué es lo que ganamos con esto?, básicamente que esas mujeres puedan ayudar a otras mujeres que vienen atrás y levantarlas y convertirlas en mujeres exportadoras e importadoras, aprender de esa experiencia tan enriquecedora que tiene la Cámara de Industria y Comercio de México-Costa Rica.

Busca generar valor de bienes y servicios que se comercializan; conocimientos técnicos que ellos nos pueden aportar mucho en los temas de exportación e importación; busca impulsar negocios de las mujeres a través de una asesoría técnica y un seguimiento a las empresas referidas por el INAMU y a las empresarias asociadas al CICOMEX, entonces intercambiar esa parte empresarial y cultural de mujeres mexicanas, empresas mexicanas con las mujeres de Costa Rica; identificar los nichos de mercado en los cuales las mujeres, por ejemplo, se me ocurre...que Costa Rica tenga minas de plata, pero allá está Tasco, entonces no van a apuntar algo que sea un negocio que vaya a fracasar sino un nicho de mercado exclusivo donde vayan a la segura.

Los compromisos por parte del INAMU y de la Cámara son generar esos empleos a las mujeres, la ruta de género, la corresponsabilidad de los cuidados que es importante, para que las mujeres tengan la oportunidad porque muchas mujeres se han dedicado a lo que es el cuidado y tal vez no tenían la oportunidad entonces ir abarcando todas esas partes para que no quede ningún clavito suelto por ahí y se pueda alcanzar esa autonomía económica que se busca y potenciar esas importadoras y exportadoras con conocimientos técnicos.

Los compromisos de la Cámara: básicamente es el apoyo económico en la elaboración de los proyectos que promueva el INAMU y todas sus áreas conjuntamente, para ello se va a formar una comisión que va a participar, por lo menos una persona del INAMU y una persona de la CICOMEX, para que conjuntamente se puedan crear los proyectos y ver la viabilidad de los mismos porque se pueden (...palabra ininteligible...) un montón de proyectos pero la experiencia que ellos tienen tan enriquecedora es lo que nos va a ayudar a nosotros como INAMU poder levantar a esas mujeres y que sean grandes empresarias emprendedoras además de exportadoras e importadoras de productos; canalizar recursos humanos de cualquier tipo que la CICOMEX tuviese la capacidad de proveer, entonces el INAMU se encargaría de esa parte. El beneficio de que las mujeres lideren empresas y sean propietarias de empresas y que estén inmersas en el mercado de



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



la importación y la exportación, muy importante; conjuntamente lo que es el desarrollo de charlas, difundir entre las empresas asociadas iniciativas; generar espacios de información, capacitación que motiven a las empresas del sistema de la gestión para la igualdad de género -SIG- y las buenas prácticas laborales; poner a disposición el conocimiento y la experticia de CICOMEX al servicio de Costa Rica (en ese caso, al servicio del INAMU) y nosotros que tenemos grandes mujeres acá, muy técnicas y muy profesionales en la institución, también brindarle esa experticia y ese conocimiento a la CICOMEX.

Es importante que no exista un compromiso económico entre las partes al suscribir este convenio, de momento es solo un convenio marco.

Por parte del INAMU es brindar apoyo técnico en la elaboración de los proyectos; básicamente son los mismos compromisos que se adquieren bilateralmente entre ambos; no existe por parte del Instituto Nacional de las Mujeres un compromiso económico al suscribir dicho convenio con la Cámara de Industria y Comercio Costa Rica-México.

Habrà una comisión que va a estar conformada con una persona del INAMU y una persona de la CICOMEX en la cual ellos van a ponerse de acuerdo para ejecutar los proyectos, básicamente se va a basar en el respeto de las competencias y cualquier solución de conflicto, las partes acuerdan la coordinación, que surja el desarrollo de los proyectos será atendido y resuelto por común acuerdo entre las personas designadas entre las dos instancias -que no creo que vaya a suceder algo así porque la Cámara de Comercio se ha interesado mucho por las mujeres costarricenses y han ayudado bastante, por ejemplo en actividades en el pasado, han brindado su aporte, su apoyo, su conocimiento, entonces básicamente esta es la ponencia que quería hacerles de este Convenio.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos se retira el señor Jerry Hernández Hernández.

Directora Carolina Chacón Mora: tengo una duda que probablemente sea más de desconocimiento de normativa interna de acá. Dentro de las obligaciones que ahora explicaba el compañero sobre el tema del INAMU, hablaba de traslados como de bases de datos de mujeres empresarias, etc., hay algún protocolo interno de cómo (...palabras ininteligibles...).

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: lógicamente el manejo de datos se hace teniendo muy presente la ley de protección de datos, lo que se prevé es un intercambio de conocimientos...si tenemos ciertas mujeres que tienen experticia en temas de exportación -que es todo un mundo de tramitología- poder tener acceso a esas personas para que den capacitaciones, formar los cursos; ya serían como las actividades específicas

Eso es como un machote, cuando estamos haciendo convenios marco donde hay cosas como el respeto a las competencias, donde no hay compromisos económicos específicos en ese momento y donde cada una de las instituciones aporta desde su conocimiento, desde su especificidad para ciertas cosas; después de mucho esfuerzo, incluso de compromisos más concretos en términos de



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



(...palabra ininteligible...) recursos como propiedades y cosas así, como INFOCOOP para capacitaciones y etc. -ya les informaremos en su momento-, pero esto de aquí de fortalecer competencias sobre temas de importación y exportación requerirá cursos, creación de algunos proyectos, fomentar la idea de que sean propietarias, empresarias más consolidadas, etc., ya llegaron a una fase de exportación, ya están volando...

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo tengo unas observaciones pequeñitas.

En la segunda parte de objetivos específicos, inciso d): “brindar las capacitaciones y asistencia técnica para que las cadenas de proveedores sean sostenibles”, yo no sé si en este momento esa es la palabra que se está utilizando o son cadenas de suministros o cadenas de valor porque dice “cadenas de proveedores”.

La otra observación que tengo es con respecto a la quinta parte de la coordinación, en la parte a) dice: “conocer, analizar, delimitar y orientar el trabajo a realizar por las partes, así como los proyectos de interés común, para lo cual aprobarán un plan anual de trabajo y se reunirán las veces que lo consideren oportuno”, a mí dejar eso abierto así... o decir una vez al mes o por lo menos poner un mínimo porque puede generar conflictos al final, igual en la parte b...

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo creo que, si así está en los objetivos, ellos van a definirlo Yami porque por lo menos desde la Junta Directiva imponer cantidad de veces se reúnen... yo no lo veo viable, veo que si los objetivos es como confiar en la madurez y en la intención porque para alguien que suscribe un convenio de esta naturaleza, tanto para una como para la otra institución, es importante al final de un año demostrar algún resultado entonces yo lo dejaría más bien así como flexible.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: a mí en lo personal me parece que no es recomendable dejarlo abierto.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: es que es marco, si fuera una cuestión más específica con una meta más determinada...yo lo dejaría como es marco, así y ya cuando aterrizan con algo específico -porque lo proponen- entonces ahí sí.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: lo que ustedes consideren, pero yo lo dejo expreso. Igual en el punto b) “las cuales se reunirán regularmente” pero no específica; pero bueno, yo lo dejo como una preocupación.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: se toma nota y la cuestión es de cada institución estar cada tanto pidiendo cuentas para ver cómo avanza, pero es una cosa voluntaria y básicamente es de buena intención de cada una de las partes y sí me parece importante afinar el vocabulario, que sea incluso el lenguaje y eso se les puede plantear, no hay ningún problema.

Directora Silvia Castro Quesada: yo realmente veo como positivo y me imagino ese convenio en donde nosotros podamos, a través de este, en la línea de lo que decía Jerry de que un 80% de las empresas que conforman la Cámara son de capital mexicano en el sentido de poder identificar nichos de mercado, a partir de la experiencia que tiene la Cámara, que puedan ser de beneficio para nuestras mujeres exportadoras incluso importadoras de productos de materia prima en mejores condiciones, pero entonces me parece que en esa línea sí tiene que ser algo flexible porque efectivamente es un convenio marco en donde de pronto imponer algunas cosas me parece que en este momento no están...

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: y es interesante dejarlo así como darle tiempo que avance porque para México nosotros somos un mercadito chiquitito y si nosotros logramos entrar a ese mercado, tenemos un mercadote entonces es ver cómo fomentamos que algunas de las nuestras logren entrar y ver cómo camina el asunto.

Una vez hechas las deliberaciones, se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚMERO SEIS CONSIDERANDO**

1. Que el impulso del convenio tiene sustento en los más nobles principios que regulan la Función Pública, en la búsqueda de un máximo de aprovechamiento de los recursos disponibles por el Estado, para la atención, asesoría, acciones y desarrollo en el campo de lo social, como medio de garantizar una mayor eficiencia en la ejecución de actividades sustantivas previstas en el ordenamiento jurídico.
2. Que las alianzas público – privado se destaca por el grado y la naturaleza de la colaboración entre gobierno y sector privado, que inciden para apalancar esfuerzos y maximizar impactos positivos en el desarrollo de estrategias, combinando recursos y beneficios, en un marco de bien público y que, para este particular, favorecerá a las mujeres costarricenses.
3. Que tratándose de una alianza público-privada, el INAMU y la CICOMEX potenciarán esfuerzos a través de la articulación y la inversión estratégica de recursos, promoviendo los derechos económicos de las mujeres y su consecuente autonomía, contribuyendo con esta alianza a la reducción de factores discriminantes como por ejemplo, la brecha económica, que incide en la desigualdad entre mujeres y hombres en las empresas.

### **SE ACUERDA**

1. SE CONOCE Y APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COSTA RICA – MÉXICO (CICOMEX) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU), EN EL MARCO DE UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA Y CON EL PROPÓSITO DE AVANZAR HACIA LA



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD, Y LA CAPACITACIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

5. Análisis y aprobación del Convenio de Colaboración entre la Asociación Creciendo Juntos y el INAMU, recibido mediante oficio INAMU-PE-DE-0050-2023, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos ingresa la señora Mélida Carballo Meza, jefatura de la Unidad Regional Chorotega.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: este es uno de los convenios que se suscribirían en el marco de lo que aprobamos el año pasado -como no se hizo FOMUJERES- que se hicieron algunos convenios con asociaciones que a su vez reúnen a varias productoras y eso permitió que esos recursos importantes siempre sí pudieran servir a la producción.

Señora Mélida Carballo Meza: gracias por esta oportunidad nuevamente, como la vez pasada de poder compartir algunas ideas con respecto al convenio que queremos firmar con esta Asociación Creciendo Juntos.

Esta Asociación fue creada en el año 2000, es una organización de la Ley 218 y dentro de la misión que esta organización plantea es que dicen que son una plataforma colaborativa que impulsa y canaliza acciones de inversión social en educación y salud y buscan el bienestar de las personas y la transformación de comunidades guanacastecas; esta es una asociación que está en el cantón de Carrillo.

La visión dice que mediante la alianza de comunidades, empresas, individuos e instituciones se logrará la transformación de comunidades guanacastecas para que alcance los niveles de desarrollo nacional.

Dentro del convenio lo que se busca es aportarle a uno de los proyectos que tiene esta organización que está basada en el fomento del cultivo de hortalizas, esto fue una iniciativa que se dio en esta asociación a partir del COVID -que enfrentamos todas en ese momento- entonces todas esas comunidades tenían necesidad de seguridad alimentaria y ahí fue como iniciaron trabajando el tema de la producción de hortalizas y la propuesta que tienen es que un grupo de la Comunidad del Triunfo, que es la comunidad principal donde inició el proyecto porque ahora se ha extendido a lugares vecinos pero la Comunidad del Triunfo fue la de mayor impacto, donde iniciaron algunas emprendedoras con un convenio que hizo esta organización con el MAG en el cultivo sembrando hortalizas, fue lo que iniciaron en principio; esta cuenta con el aval de la asociación y ahorita ellos están trabajando en la producción y llevándole a la comercialización en esos hoteles que están

cercanos a esta zona que es del Four Seasons donde la producción de hortalizas tiene un espacio de comercialización importante.

Lo que se está tratando de impulsar son huertas caseras, nosotras allí miramos que hay una oportunidad muy grande, hay un grupo muy alto de mujeres -más de 50 mujeres- en este caso las beneficiarias del proyecto van a ser 38 mujeres y 1 asociación que está compuesta por 13 mujeres que también están siendo parte del proyecto.

A rasgos generales la producción es de hortalizas, la propuesta es apoyarles a nivel de los equipos que son bastante importantes; tienen garantizado -a través de sus convenios con el MAG- toda la asistencia técnica y lo más importante que visualizamos nosotras en este trabajo es que tienen el mercado de estos productos ya asegurados.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: felicitaciones Mérida, ¡qué buen trabajo!, se ve que todo estuvo muy bien planeado, bien estructurado, bien articulado y nos alegra mucho.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos se retira la señora Mérida Carballo Meza.

## ACUERDO NÚMERO SIETE CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva en su Acuerdo N°8, Acta N° 13-2022 del 5 de julio, remitido mediante oficio INAMU-AJD-0050-20224, acordó en firme:
  - Dar por conocida y aprobada la justificación técnica remitida mediante oficio INAMU-PE-DE-0154-2022, con fecha 30 de junio del 2022, por la Dirección Técnica, sobre la recomendación de no realizar la apertura de la convocatoria FOMUJERES 2022.
  - Comisionar a la Dirección Técnica y a la Dirección Administrativa Financiera para que presenten el detalle de la propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022. Dicha propuesta deberá direccionarse de manera prioritaria a beneficiar directamente a las mujeres y sus proyectos productivos y a colocar el 100% de los recursos.
2. Que mediante oficio INAMU-PE-DE-0169-2022 del 19 de julio del 2022, las Direcciones Institucionales presentan a la Junta Directiva la Propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos.
3. Que como parte de dicha propuesta técnica y financiera, la Dirección Estratégica remite a esta Junta Directiva oficio INAMU-PE-DE-0050-2023 con fecha 27 de febrero del 2023, donde solicita la aprobación del *Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Asociación Creciendo Juntos, para la implementación del proyecto: Huertas Caseras.*
4. Que mediante oficio INAMU-PE-UAL-0188-2022 del 01 de diciembre del 2022, la Unidad de Asesoría Legal emite observaciones finales al convenio citado, mismas que son aclaradas por la Dirección Estratégica en oficio INAMU-PE-DE-0050-2023 citado.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 06 - 2023  
SESIÓN MIXTA  
01 DE MARZO DEL 2023



### SE ACUERDA

1. APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA ASOCIACIÓN CRECIENDO JUNTOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: *HUERTAS CASERAS*.
2. ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA TOMAR LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROYECTO Y GESTIONAR LO QUE CORRESPONDA SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
3. ENCOMENDAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

### CORRESPONDENCIA

En esta Sesión no se presentó ningún tema en Correspondencia.

### CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: expresa en relación con la Norma Técnica que anda circulando un borrador que no es oficial; el documento vigente es la Norma Técnica la cual tiene como norte la vida y la salud de las mujeres. Manifiesta que el INAMU no tiene nada que ver con ese documento y oficialmente no ha sido recibido.

Comenta que se está trabajando en el Reglamento y en las bases de participación FOMUJERES, se espera que en estos días se firme el Decreto para que ya se pueda empezar a implementar con los cambios que se le hizo.

La señora Presidenta expresa que existe la posibilidad de que se requiera sesionar el lunes 06 de marzo por lo que se convocaría a sesión el viernes 03 de marzo 2023.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número cero seis guión dos mil veintitrés, realizada bajo la modalidad mixta, concluye al ser las dieciocho horas con cuatro minutos.

Adilia Caravaca Zúñiga  
Presidenta